

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

CONVOCATORIA SIMPLIFICADA 001 de 2022

Realizar mediante el sistema de precios unitarios las obras de estabilidad y estabilización en la ladera oriental sector II, donde actualmente se construye el proyecto Arboleda Santa Teresita, localizado en la transversal 15 Este No. 61 A – 10

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES						
PROPONENTE	EXPERIENCIA PROPONENTE	PERSONAL MÍNIMO - DIRECTOR DE OBRA	PERSONAL MÍNIMO - MAESTRO DE OBRA	PERSONAL MÍNIMO - AYUDANTE DE OBRA	OBSERVACIONES	
1	INVERSIONES AYPE LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>*Se solicita relacionar en el anexo 10 la experiencia específica solicitada y aportada para el Director de Obra, en la ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones de ocupación residencial contenida en la certificación de INGARQCOL SAS de tal manera que no se traslape con otras certificaciones</p> <p>* Para el Director de Obra no se aporta: manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral; Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, expedidos por la Procuraduría General de La Nación, Personería de Bogotá, y Contraloría General de república, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, todos ellos vigentes.</p> <p>*Para el Maestro de Obra no se aporta: Diploma o certificados que acrediten la obtención de título(s) de estudio(s) técnicos o de aptitud; Copia del diploma de grado o acta de grado (bachillerato); manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones de experiencia laboral y Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, expedidos por la Procuraduría General de La Nación, Personería de Bogotá, y Contraloría General de república, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, todos ellos vigentes.</p> <p>*Se solicita aclarar y detallar en el anexo 10 la experiencia para el maestro de obra relacionada con FUNAMBIENTE e INVERSIONES AYPE LTDA y su relación con la experiencia específica solicitada como maestro en: ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones residenciales y/o redes de uso residencial, lo anterior teniendo en cuenta no traslapar periodos de experiencia.</p> <p>*Se solicita aclarar y detallar en el anexo 10 la experiencia para el ayudante de obra relacionada con INGARQCOL y su relación con la experiencia específica solicitada como ayudante en: ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones residenciales y/o redes de uso residencial, lo anterior teniendo en cuenta no traslapar periodos de experiencia.</p> <p>*Para el ayudante de Obra no se aporta: manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones de experiencia laboral y Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, expedidos por la Procuraduría General de La Nación, Personería de Bogotá, y Contraloría General de república, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, todos ellos vigentes.</p>
2	CONSTRUC CITY LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>*La certificación aportada de experiencia del Director de Obra no detalla la experiencia específica definida como requisito mínimo en el estudio de necesidad y términos de referencia</p> <p>*El Director de Obra no cumple con la experiencia específica no menor de siete (7) años en la ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones de ocupación residencial, puesto que al realizar el análisis solo se asocian con la experiencia específica cinco contratos relacionados en la certificación aportada que suman 2,39 años; por tanto, se solicita relacionar en el anexo 10 la experiencia específica solicitada y aportada para el Director de Obra, en la ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones de ocupación residencial contenida en la certificación de INGARQCOL SAS de tal manera que no se traslape con otras certificaciones</p> <p>* Para el Director de Obra no se aporta: Certificado de Vigencia de tarjeta o matrícula profesional expedido por el Concejo Profesional competente; y la manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral;</p> <p>* De acuerdo con la documentación aportada e información relacionada en el anexo 10 para el maestro de obra, no se cumple con la experiencia específica no menor de dos años como maestro en: ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones residenciales y/o redes de uso residencial, ya que al realizar el análisis se obtienen dos certificaciones relacionadas con al experiencia específica requerida que suman 0,92 años, por tanto, se solicita relacionar de manera detallada en el anexo 10 la experiencia específica solicitada y aportada para el el Maestro de Obra, en la ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones de ocupación residencial contenida en la certificaciones aportadas de tal manera que no se traslape con otras certificaciones</p> <p>*Para el Maestro de Obra no se aporta: Copia del diploma de grado o acta de grado (bachillerato); y la manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones de experiencia laboral.</p> <p>*De acuerdo con la documentación aportada e información relacionada en el anexo 10 para el ayudante de obra, no se cumple con la experiencia específica no menor de dos años como ayudante en: ejecución de proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones residenciales y/o redes de uso residencial, ya que la certificación aportada hace referencia a la participación como ayudante de obra en los diferentes proyectos de la empresa Construc City sin detallar la intervención en edificaciones residenciales y/o redes de uso residencial</p> <p>*Para el Ayudante de Obra no se aporta: la manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones de experiencia laboral.</p>

PROYECTANTE	EXPERIENCIA PROYECTANTE	PERSONAL MÍNIMO - DIRECTOR DE OBRA	PERSONAL MÍNIMO - MAESTRO DE OBRA	PERSONAL MÍNIMO - AYUDANTE DE OBRA	OBSERVACIONES
3 PROYECTAR RJR SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	<p>* El DIRECTOR de obra propuesto CUMPLE con la formación académica profesional, CUMPLE con la experiencia profesional (24 años), CUMPLE con la experiencia específica (7 años 5 meses), sin embargo se solicita al proponente, anexar el Certificado Judicial del señor JAIME AURELIO ROZO MARIN expedido por la Policía Nacional</p> <p>* El MAESTRO de obra propuesto CUMPLE con la formación académica técnica, CUMPLE con la experiencia específica (6 años 5 meses), sin embargo se solicita al proponente, anexar copia del diploma de grado o acta de grado (bachillerato) del señor JAVIER PUYANA CASTELLANOS</p> <p>* El AYUDANTE de obra propuesto CUMPLE con la formación académica bachiller, CUMPLE con la experiencia específica (2 años 8 meses) y CUMPLE con los demás documentos requeridos</p>

Elaboró:

Comité Técnico Evaluador

19-ene-2022

Ing. Manuel Leonardo Téllez B.

Ing. Jorge Murillo Heredia